



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



RESOLUCIÓN No. 187

13 de mayo de 2022

Por la cual se adjudican las **ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** conforme a la INVITACIÓN PÚBLICA N°029 de 2022 adelantada por la **UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE LA RESOLUCIÓN NO. 1801 DEL 18 DE AGOSTO DE 2015 Y,

CONSIDERANDO

1. Que, con el fin de seleccionar las personas requeridas para apoyar la ejecución de las actividades de los siguientes convenios: "PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL SECTOR GANADERO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" BPIN 2015000100086 – NI 931, CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN N° 79 DE 2020 SUSCRITO CON EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – NI 975, PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE INNOVACIÓN EN PRODUCCIÓN AGRÍCOLA QUE MEJOREN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LOS MUNICIPIOS SELECCIONADOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ" BPIN 2020000100645 – NI 994, el 05 de mayo de 2022 se inició el proceso de Invitación Pública No. 029 de 2022.
2. Que, el 9 de mayo de 2022 se realizó la verificación de los documentos allegados por todos los participantes conforme al cronograma, y los participantes habilitados, que surtieron todo el proceso cumpliendo a cabalidad con cada uno de los requisitos de la Invitación Pública N° 029 de 2022 para los perfiles requeridos son los siguientes:

PERFIL 5:

- MAYRA ALEJANDRA ELJACH DIAZ

PERFIL 6:

- JESÚS ENRIQUE MIRANDA ZAMORA

PERFIL 7:

- ANGÉLICA MARÍA CONTRERAS JÁUREGUI

PERFIL 8:

- DIEGO FERNANDO MARQUEZ PEÑA

3. Que, el día 13 de mayo, se realizó la evaluación final de los participantes conforme cada perfil, los cuales obtuvieron los siguientes puntajes:

PERFIL 5:

- MAYRA ALEJANDRA ELJACH DIAZ obtiene un puntaje total de ochocientos treinta (830)

PERFIL 6:

- JESÚS ENRIQUE MIRANDA ZAMORA obtiene un puntaje total de seiscientos diez (610).

PERFIL 7:

- ANGÉLICA MARÍA CONTRERAS JÁUREGUI obtiene un puntaje total de setecientos cincuenta (750).

PERFIL 8:

- DIEGO FERNANDO MARQUEZ PEÑA obtiene un puntaje total de ochocientos cuarenta (840)

4. Que, mediante Resolución No. 1801 del 18 de agosto del 2015, el Rector de la Universidad delegó unas funciones, entre ellas en el Vicerrector de Investigaciones las de "suscripción y/o celebración de ordenes de prestación de servicios profesionales y personales para el ejercicio de actividades en las dependencias adscritas a la Vicerrectoría de Investigaciones"



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Adjudicar las siguientes **ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**, conforme los considerandos anteriores, así:

PERFIL 5:

- MAYRA ALEJANDRA ELJACH DIAZ

PERFIL 6:

- JESÚS ENRIQUE MIRANDA ZAMORA

PERFIL 7:

- ANGÉLICA MARÍA CONTRERAS JÁUREGUI

PERFIL 8:

- DIEGO FERNANDO MARQUEZ PEÑA

ARTÍCULO SEGUNDO: El contrato se suscribirá conforme a la fecha establecida en los Términos de Invitación Pública N° 029 de 2022.

ARTÍCULO TERCERO: Publíquese y cúmplase la presente resolución a los adjudicatarios de las ordenes de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Dada en Pamplona a los 13 días del mes de mayo de 2022.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

ALDO PARDO GARCIA

Vicerrector de Investigaciones
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Revisó: Luis Orlando Rodríguez Gómez-Asesor Externo

Revisó: Andrea Johana Ramon Torres- Jefe de Contratación

Revisó: Angie Zuley Orozco Monsalve- Profesional Universitario

Proyectó: Nubia Patricia Cristancho Carrillo-Técnico Administrativo



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co